



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-043-24/05/2024

FECHA: viernes veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas, del día veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción I, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene el **"Contrato de Licitación: LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01,"** con el objetivo de dar cumplimiento al Recurso de Revisión **IVAI-REV/0587/2024/I;** misma que fue solicitada por la **Dirección de Administración** a través del oficio **DA/086/2024 (EJOB-DA-DA-2024-690)** de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.
4. Clausura.

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene el **"Contrato de Licitación: LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01,"** con el objetivo de dar cumplimiento al Recurso de Revisión **IVAI-REV/0587/2024/I;** misma que fue solicitada por la **Dirección de Administración** a través del oficio **DA/086/2024 (EJOB-DA-DA-2024-690)** de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.

ANTECEDENTES

- 1) En fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad de Transparencia recibió Notificación de la Resolución al Recurso de Revisión con número de expediente **IVAI-REV/0587/2024/I,** resultante de la respuesta otorgada por este H. Ayuntamiento de Veracruz, a la solicitud de información con número folio **300560524000056."**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-043-24/05/2024

FECHA: viernes veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro.

- 2) En fecha cinco de mayo del dos mil veinticuatro, la Unidad de Transparencia, a través del oficio **PM/UT/0360/2023 (EJOB-DUT-DUT-2024-2054)**, hizo del conocimiento a la Dirección de Administración la Resolución al Recurso de Revisión con número de expediente **IVAI-REV/0587/2024/I**, para que de acuerdo a sus atribuciones atendiera en los plazos y términos establecidos lo requerido por el Órgano Garante. -----
- 3) En fecha veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, el Titular de la **Dirección de Administración**, a través del oficio **DA/086/2024 (EJOB-DA-DA-2024-690)**; solicita al Comité de transparencia sesionar para el análisis y en su caso la confirmación de la versión pública del **"Contrato de Licitación: LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01"**, que dará cumplimiento al **punto CUARTO. Efectos del fallo**, dictado dentro del Recurso de Revisión con número de expediente **IVAI-REV/0587/2024/I**; derivado de la respuesta otorgada a la solicitud de información con folio **300560524000056**, donde expone lo siguiente: -----

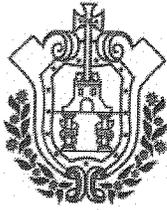
"Por medio del presente y en relación al Oficio PM/UT/0360/2023, recibido en fecha 02 de mayo del 2024, me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta su invaluable apoyo e intervención, a fin de que se incluya en la próxima Sesión del Comité de Transparencia la siguiente propuesta: Análisis, discusión y, en su caso Confirmación de la versión pública de: Contrato de Licitación: LS-MVER-001- CARNAVAL2024-2024-PS-01, el cual forma parte de la respuesta a la solicitud con número de folio 300560524000056; relacionada con el Recurso de Revisión con número de expediente IVAI-REV/0587/2024/I; así como el Acta de Autorización del mismo por el Comité de Transparencia. [...]"-----

En este orden de ideas los integrantes del Comité de Transparencia proceden a analizar la documentación en cita, de conformidad con los siguientes: -----

CONSIDERANDOS-----

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que, de acuerdo con los antecedentes y considerandos expuestos, el **H. Ayuntamiento de Veracruz**, deberá dar cumplimiento al **punto CUARTO Efectos del fallo** dictado dentro del recurso de revisión con número de expediente



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-043-24/05/2024

FECHA: viernes veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro.

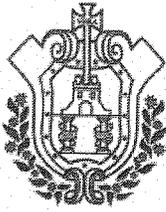
IVAI-REV/0495/2023/II, como lo instruye el Pleno del Órgano Garante, y proceder en los siguientes términos: -----

- A través de la Dirección de Administración, remita la documentación que contenga el nombre o denominación de los artistas que se presentaran en el evento descrito en la solicitud de acceso, lo anterior en términos del numeral 15, fracción XXVIII de la Ley 875 de Transparencia, así como lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, en el oficio citado dentro del inciso tres de los *antecedentes* y con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXXIII, 60, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Octavo de los Lineamientos Generales que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar Información Reservada y Confidencial; Numerales Primero, Cuarto, Octavo, Noveno, Decimo y Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; al igual que los Criterios 10/13 y 10/17, y las resoluciones RRA 1780/18 y RRA 5279/19; ambos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales relativo a la Versión Pública del **"Contrato de Licitación: LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01,"** -----

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contiene el **"Contrato de Licitación:LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01"**; con el objeto de dar cumplimiento al Recurso de Revisión con número de expediente **IVAI-REV/0587/2024/I**, derivado de la respuesta a la solicitud de información de folio **300560524000056**. -----

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	22 de mayo del 2024
	Área	Subdirección de Adquisiciones
	Solicitud	Recurso de Revisión IVAI-REV/0587/2024/I
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	"Contrato de Licitación: LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01" Espacios Eliminados 21 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (datos del Instrumento Público, folio de



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-043-24/05/2024

FECHA: viernes veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro.

	identificación oficial, número de cuenta, CLABE y sucursal)
Fundamento Legal	con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXXIII, 60, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Octavo de los Lineamientos Generales que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar Información Reservada y Confidencial; Numerales Primero, Cuarto, Octavo, Noveno, Decimo y Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

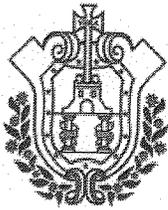
Después de haber sido leída la propuesta, la Secretaria de Técnica solicita a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimen pertinentes, a la propuesta de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales, los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual fue aprobado por **unanimidad**, quedando como sigue:

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contiene el "**Contrato de Licitación: LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01**"; conforme a lo establecido en el Artículo 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objeto de dar cumplimiento al Recurso de Revisión con número de expediente **IVAI-REV/0587/2024/I**, derivado de la respuesta a la solicitud de información de folio **300560524000056**; en los siguientes términos:



VERACRUZ
 NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-043-24/05/2024

FECHA: viernes veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro.

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	22 de mayo del 2024
	Área	Subdirección de Adquisiciones
	Solicitud	Recurso de Revisión IVAI-REV/0587/2024/I
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	"Contrato de Licitación: LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01" Espacios Eliminados 21 En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (datos del Instrumento Público, folio de identificación oficial, número de cuenta, CLABE y sucursal)
Fundamento Legal	con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXXIII, 60, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracciones I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Octavo de los Lineamientos Generales que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar Información Reservada y Confidencial; Numerales Primero, Cuarto, Octavo, Noveno, Decimo y Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.	
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal	

Segundo. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al **Director de Administración**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la versión pública del "**Contrato de Licitación: LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01**", con el objeto de dar cumplimiento al recurso de revisión con número de expediente **IVAI-REV/0587/2024/I**.

Tercero. - Se instruye al Titular de la **Dirección de Administración** del H. Ayuntamiento de Veracruz; dar respuesta a la Unidad de Transparencia, y este en posición de dar cumplimiento al recurso de revisión con número de expediente **IVAI-REV/0587/2024/I**.

Cuarto. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz; notificar al **recurrente** y al **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos**,



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

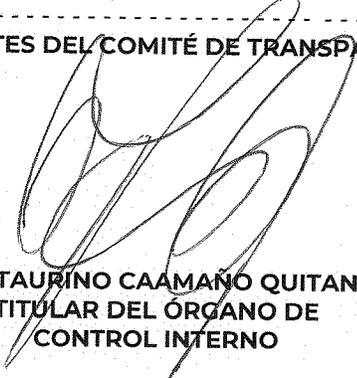
ACTA NÚMERO: CT-043-24/05/2024

FECHA: viernes veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro.

la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Clasificación de la Versión Pública del "**Contrato de Licitación: LS-MVER-001-CARNAVAL2024-2024-PS-01**", mediante el cual se da cumplimiento este sujeto obligado en la resolución contenida en el **Recurso IVAI-REV/0587/2024/I**. -----

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.


M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO


C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES


C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.